

ACTA DE LA SESIÓN 561 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2015 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidente: Dr. Luis E. Noreña Franco
Secretaria: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo procede a hacerlo.

Dr. Luis E. Noreña Franco: P
Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. David Elizarraraz Martínez: P
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P
Jefe del Departamento de Electrónica

Dra. Margarita Mercedes González Brambila: P.
Jefa del Departamento de Energía

Dra. Miriam Aguilar Sánchez: P
Jefa del Departamento de Materiales

Dr. Jesús Isidro González Trejo: P
Jefe del Departamento de Sistemas

Mtro. Rogelio Herrera Aguirre: P
Dr. Marcos May Lozano:
Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Ing. Jesús Arturo Mota Ramírez: P
Mtro. Abel Ruíz Pantoja
Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Ing. Luis Cabrera Pérez: P

Dr. Miguel Ángel Hernández Galván

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Víctor Jiménez Arguelles:

Ing. Pablo Ugalde Vélez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas: P

Dr. César Augusto Real Ramírez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Srta. Rubith Rubio Romero: P

Sr. Saúl Darío Guzmán Garduño

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Srta. Ana Julieta Gómez Roldán: P

Sr. Rodolfo Rolando González Rivero

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. Luis Antonio Montesinos Pérez: P

Sr. Oscar López Ortega

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Sr. Mario Alberto Arenas Soria: 10:21 horas

Srta. Lissette Viridiana Uribe Escamilla

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Mtro. Julio César González Torres: P

Mtro. Fernando Millán Vázquez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 14 Consejeros siendo las 10:20 hrs.

- 1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).**

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, solicita comentarios.

El Ing. Luis Cabrera solicita se elimine el punto uno del orden del día y los demás de hagan de manera secuencial, dice que en estos momentos se está presentando para su aprobación el orden del día, pregunta si la aprobación del orden día estaría dentro de la aprobación del orden del día, porque si se aprueba como está el primer punto sería el de aprobar el orden del día, en esa lógica solicita que se quite ese punto, ese punto simplemente se sube de acuerdo a lo que ha hablado, que de acuerdo al artículo que regula las formas en que se estructuran las órdenes de los órganos colegiados, que es el pase de lista de asistencia, la aprobación de orden del día y una vez hechos esos dos pasos, se comienza a abordar el orden del día.

La Srta. Rubith Rubio solicita agregar un punto relacionado a la presentación de soluciones para garantizar que se cubra la demanda de todos las UEA que se impartían en el edificio "G".

La Secretaria de Consejo comenta que se puede analizar la problemática pero en estos momentos se requerirían más elementos, como son los grupos que se impartían, dice que ya se ha estado trabajando en la División sólo que es difícil que en el Consejo se puedan dar las soluciones, lo que puede hacerse es aportar algunas propuestas o la formación de una comisión porque el problema es demasiado complejo.

La Srta. Rubith Rubio menciona que la petición se debe a que los alumnos han preguntado que se va a hacer con los grupos de laboratorio, cree que hay muchos alumnos en teoría y muy poca oferta de lugares para los laboratorios.

La Secretaría del Consejo responde que en la División están conscientes de la situación, que ya tiene tiempo que se solicitó a la Secretaría de Unidad que se adaptaran más espacios para laboratorios y durante el período intertrimestral se van a realizar las obras, actualmente se tiene un laboratorio al doble de su capacidad y otro más con capacidad para 30 alumnos, espera que con eso al menos se duplique la oferta para laboratorios de química, dice que ya está planteada una solución aunque sabe que con esto no se solucionan todos los problemas, agrega que en hay un pequeño laboratorio que se va a utilizar para las UEA del tronco básico profesional de química y ambiental, el problema que queda por resolver es el laboratorio de microbiología pero ese depende de los laboratorios de investigación.

El Ing. Luis Cabrera dice que en una sesión del Consejo Académico se debatió sobre la reestructuración del edificio "G" y una de las preguntas era cuando se iba a concluir la obra, ahí se aseguró que sería a más tardar a finales de junio, menciona que desde su punto de vista se realizó la contratación de una manera

precipitada por que el día en que los concursantes iban a analizar el edificio y determinar su propuesta, ese día cerraron la Universidad y cree que no pudieron pasar, se supone que a los que no cumplieron este punto, no se les asignaría la obra, agrega que no sabe bajo qué condiciones se realizó la asignación.

Por otro lado comenta que se descubrió que ese edificio en principio se ocupó para oficinas y las instalaciones eléctricas y sanitarias se habían diseñado para ese fin, luego se habilitaron para laboratorios y ahí surgió el problema.

Dice que el punto que plantea la Srta. Rubith Rubio le parece completamente adecuado, porque ya se tiene conocimiento de los cursos programados para el próximo trimestre, por lo tanto ya se sabe la demanda y la oferta de los laboratorios, apoya la inclusión del punto para que los alumnos presenten sus puntos de vista sobre la propuesta de cursos de laboratorio para el próximo trimestre, eso ayudaría a resolver el problema aunque sea difícil encontrar la solución, lo importante es plantear soluciones posibles.

El Mtro. Rogelio Herrera menciona que todos saben que la obra ha tenido retrasos y contratiempos, también saben que el asunto trae problemas académicos de manera clara, cree que incluir un punto sobre la problemática sería sano, pide estar conscientes de que nadie está obligado a lo imposible y no hay forma de garantizar que se cubra toda la demanda.

Dice que se debe agregar un punto en el orden del día en el que se presenten los problemas que existen alrededor de la docencia, en particular de los laboratorios del edificio "G" para tener información sobre en qué situación se encuentra la obra y si se considera adecuado plantear una posición por parte del Consejo ante la problemática.

La Secretaria del Consejo entiende la preocupación por parte de los alumnos, dice que es totalmente legítima, al igual que las autoridades también están bastante preocupados, no se opone a que se incluya un punto en el orden del día relacionado a la situación pero su propuesta es que no vaya en el sentido de plantear soluciones que garanticen la apertura de grupos, en el Consejo no se puede hacer el análisis.

Comenta que desde hace varios meses se ha estado trabajando en alternativas para mejorar la oferta, dice que las obras que están contratadas para el periodo vacacional y una vez que entreguen se van a acondicionar los espacios y cuando tengan todo el equipamiento, se podrá ampliar la oferta pero no se pueden comprometer desde ahora por los posibles retrasos en la entrega de la obra,

agrega que se realizó una programación conservadora y en función de los trabajos que se concluyan, se van a analizar los espacios y ofrecer esos laboratorios.

El Presidente del Consejo dice que le parece completamente válido que el Consejo Divisional analice la situación que se deriva de la obra del reforzamiento del edificio "G", cree que esa es una competencia del Órgano Colegiado e incluso de lo importante de que ya concluyan las obras y no se afecten las actividades sustantivas de la Universidad, como son la docencia y la investigación, agrega que se debe reflexionar sobre cuál sería la mejor manera para que el Consejo Divisional aborde el problema y se propongan soluciones, que el Órgano Colegiado tenga suficientes elementos para realizar un análisis y conocer el alcance sobre las propuestas que haga el Órgano, le preocupa no contar con los elementos necesarios para ese análisis y cuál sería la dinámica para trabajar.

Menciona que se han realizado reuniones con las autoridades, que como todos saben es una obra temporal y que es seguro que no se va a concluir en el tiempo planeado, se han reunido los responsables de laboratorio, los Jefes de Departamento, el Secretario de la Unidad, la Secretaría Académica, el Director de la División, la sección de espacios físicos de la Unidad y se han realizado algunas acciones para mejorar el alcance de los grupos que programa la División, agrega que ya se comentó que van a realizar acciones en el periodo vacacional.

Dice que en la Unidad se está pensando en hacer laboratorios y otras instalaciones temporales para disminuir al máximo posible el impacto en los cursos que ofrece la División pero la resolución del problema es tener habilitado a la brevedad posible el edificio y eso pasa por otras instancias que no son de la Unidad, los recursos con que cuenta la Unidad no son suficientes para completar la obra en todas sus instalaciones, eso pasa por gestiones en la Rectoría General y el Patronato, además que ya se ha discutido en el Colegio Académico, pide tomar en cuenta que las soluciones están más allá de la Unidad Azcapotzalco.

La Srta. Rubith Rubio propone que el punto sea sobre la presentación de las estrategias que se están implementando para atender la demanda de las UEA, para que se informe a los alumnos sobre la problemática.

La Secretaria del Consejo cree que se puede presentar información general sobre la problemática y que estrategias se están siguiendo, propone la creación de una comisión integrada por alumnos, el Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y ella misma para realizar un análisis más exhaustivo de las problemáticas y que no se haga a la carrera en el Consejo Divisional,

El Ing. Luis Cabrera apoya la propuesta de redacción de la Srta. Rubith Rubio, porque de lo contrario el problema se podría abordar en asuntos varios, agrega que en el transcurso de la discusión del punto se puede buscar una resolución.

El Presidente del Consejo comenta que lo principal que deben decidir es si en este momento se tiene todo lo necesario para realizar un análisis o si sería bueno crear una comisión que se encargue de ello.

El Mtro. Rogelio Herrera apoya la propuesta de creación de una comisión para que realice un análisis más detallado.

El Dr. David Elizarraraz dice que la problemática sobre el edificio "G" está impactando de varias maneras, en la docencia y en la investigación, en ese sentido cree que todos deberían buscar una solución o tomar medidas que ayuden a enfrentar ese impacto, menciona que la magnitud del problema ha rebasado a los Departamentos de Ciencias Básicas, Electrónica y a la Dirección y está más allá de la Unidad Azcapotzalco, hay un problema complejo, grande y serio para pensar que se va a encontrar una solución en el corto plazo, eso no es real, en ese sentido considera que no es necesario apresurar un análisis porque no se tiene un diagnóstico.

Menciona que hablar de las medidas que se están implementando sería superficial, lo que se requiere es conocer la magnitud del problema, saber cuántos alumnos ya están afectados, porque el edificio va a continuar cerrado, no se tiene dimensionada la magnitud del problema y de las consecuencias que se están presentando, cree que para poder abordar de manera seria el problema y llegar a proponer soluciones se requieren datos actuales.

Agrega que en el edificio "G" se tenían cuatro laboratorios para atender las UEA del tronco general, química inorgánica y química orgánica, un laboratorio exclusivo para la UEA de microbiología y uno más para las UEA de química analítica, cinética y catálisis, técnicas de medición y fisicoquímica de los materiales, se tenían seis laboratorios bien equipados y apropiados para atender adecuadamente la demanda con profesores y técnicos suficientes, menciona que se necesitan esos seis laboratorios pero no se tienen, aunque con las medidas que se han comentado se van a tener tres laboratorios, eso ayudará a atender el 50% de lo que se hacía antes.

Dice que la microbiología aplicada ha representado el problema de mayor complejidad porque no se cuenta con un espacio para impartir el laboratorio, cree que en la sesión se puede ampliar la información en asuntos varios, sobre la creación de una comisión le preocupa que sólo sirva para agregar un componente

extra a la solución del problema, recuerda que anteriormente se formó una comisión para analizar el problema de la programación de horarios y desde su perspectiva esa Comisión no aportó nada a la solución de la problemática que existía, cree que la situación es compleja pero no ve en que pueda aportar una comisión para su solución, concluye con la propuesta de esperar a que se tenga un diagnóstico por parte de la Dirección sobre la afectación que tienen los alumnos y así poder determinar hacia dónde tomar medidas para enfrentar la problemática.

El Presidente del Consejo comenta que tener toda la información no es tan inmediato, dice que es evidente la afectación de la docencia por falta de laboratorios, se han afectado salones de clase y eso impacta en la programación porque hay menos disponibles, se ha tratado de programar cursos a las siete de la mañana y por la tarde con la limitante de la disposición de profesores, son muchas las vertientes de cuál es la afectación por esa obra y se deben tomar en cuenta.

La Secretaría del Consejo dice que al revisar la Legislación se puede ver que la ejecución de los Planes y Programas de Estudio competen al Director de la División y no al Órgano Colegiado, entonces el que podría integrar una comisión académica sería el Director, él podría informar al Órgano pero el Consejo no puede resolver sobre el funcionamiento de la División como tal, cree que es conveniente realizar un informe completo sobre la situación para presentarlo ante el Consejo.

El Dr. David Elizarraraz cree que el problema requiere de un buen análisis y como Órgano se deben considerar cuáles son las competencias y de qué manera el Consejo puede llegar a algún acuerdo para contribuir a la solución del problema, agrega que de manera inmediata y en corto plazo la División debe tener una oferta suficiente de cursos de laboratorio de química para los alumnos de la División, agrega que integrar una comisión con el problema de que su mandato sería indefinido, cuáles serán sus objetivos o el trabajo que se debería realizar, propone tener más tiempo para tener algo más definido.

El Presidente Consejo comenta que a toda la comunidad de preocupa el retraso de la obra en el edificio, la División implementará durante el periodo vacacional tres nuevos laboratorios, dice que los demás Departamentos han logrado que en sus áreas se realicen las prácticas, cree que se pueden instalar laboratorios bien equipados en el edificio "W" y al concluir las obras esos laboratorios se puedan utilizar para la investigación pero la Universidad no tiene los recursos para hacerlo, ese es el problema.

Recuerda que en el año 2014 se discutió en el Colegio Académico debido a que hubo una disminución en el presupuesto y eso le afectó al presupuesto que estaba destinado para las obras y adaptaciones, dice que en la Unidad no hay recursos para adoptar laboratorios en el edificio “W” y tampoco para concluir la obra del edificio “G”, por lo tanto esto involucra a instancias superiores como son el Patronato, la Rectoría General, entre otros.

El Ing. Luis Cabrera menciona que en el RO se señala que el Consejo debe aprobar la programación de las UEA, en ese sentido es la responsabilidad del Consejo atender la docencia, agrega que una de las competencias del Director es apoyar el cumplimiento de los Planes y Programas docentes de la División, participar con los Jefes de Departamento para coadyuvar el desarrollo de los Planes y Programas de Estudio de la División y resolver sobre los problemas administrativos de ejecución de los mismos.

Dice que el problema ya tiene tiempo por lo que seguramente va a haber más datos como los que se están aportando, como el que se abrirán tres laboratorios, faltando el de microbiología, con esos se puede abrir la discusión para ver qué es lo que se supone que se debe hacer, agrega que el problema tiene que ver con la asignación de recursos.

El Dr. David Elizarraraz dice que corresponde al Consejo Divisional planear el funcionamiento de la División por lo que es muy importante el desarrollo de la docencia en la División, lo que pregunta es a qué acuerdos se puede llegar o cómo podría aportar algo el Consejo para la solución del problema, menciona que apoyado por la Dirección y la Secretaría de Unidad se han tomado algunas decisiones pero no se ha considerado cuales podrían ser los acuerdos para solucionar el problema.

Dice que la obra de reestructuración del edificio se estuvo planeando desde hace más de un año o año y medio, sólo que el plan inicial contemplaba que la obra duraría de cinco a siete meses, por lo que ya se debería tener la entrega del edificio, como al principio iba a ser un tiempo corto y montar laboratorios resulta muy costoso se decidió tomar algunas medidas como los laboratorios intertrimestrales pensando en que pronto se volvería a la normalidad, ahora el escenario es que el trabajo en el edificio va a ser mucho mayor, requiere más recursos y más tiempo y eso ha puesto la situación para analizarla y buscar otras medidas para reducir el impacto negativo en la docencia y la investigación, agrega que ya se anunciaron algunas medidas por parte de la Secretaria del Consejo.

El Mtro. Rogelio Herrera propone decidir cómo se incluye el punto y en caso de no existir alguna otra propuesta que se pase a la votación.

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de redacción.

El Dr. David Elizarraraz propone que en el punto 10 diga que se pueden proponer estrategias adicionales para no limitarla sólo a la integración de la comisión, aunque duda que una comisión aporte algo relevante a la discusión y en el punto 11 no puede haber análisis porque no existen los elementos para realizarlo, sería bueno pero no se cuenta con la información necesaria.

El Ing. Luis Cabrera propone que en lugar de estrategias se ponga la palabra apoyar, pide que se declare quien presentó las dos propuestas.

La Secretaria del Consejo responde que la propuesta del punto 10 es la conjunción de varias opiniones, entiende que la propuesta de estrategias adicionales no sería basada en un análisis sino que es una propuesta incluyente para más soluciones.

El Mtro. Roberto Alcántara pregunta que si se van a presentar los apoyos que se han implementado para contender con el problema, en qué casos se van a proponer estrategias.

El Presidente del Consejo responde que durante la discusión del punto se podrá ver si se proponen las estrategias.

El Presidente del Consejo presenta la redacción final del punto, somete a votación el orden del día con la inclusión del mismo, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

561.1 Se aprobó el orden del día.

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones 558, 559 y 560 Ordinarias (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).
3. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 3.1. Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. Resolución al respecto (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).
 - 3.2. Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 3.3. Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 3.4. Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. Resolución al respecto (Art. 48 al 55 del RES*).

- 3.5. Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos. Resolución al respecto (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Fracc. III y IV del RO*).
- 3.6. Solicitud de prórroga que presenta la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre las Propuestas de Creación de Áreas de Investigación. Propuesta de Creación del Área de Investigación en “Enseñanza de las Ciencias”, que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Básicas. Resolución al respecto. (Art. 34 Fracc. XII, RO*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).
4. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la extensión del mandato de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Creación de Áreas de Investigación, a fin de dictaminar sobre la:
 - 4.1. Propuesta de Creación del Área de Investigación en “Álgebra, Geometría y Computación Científica”, que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Básicas (Art. 34 Fracc. XII, RO*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).
5. Análisis, discusión y resolución en su caso, del contenido del Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2014, de conformidad con el Artículo 34, fracción X del Reglamento Orgánico e Integración en su caso, de una Comisión Encargada de Elaborar la Propuesta de Informe.
6. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 6.1. Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Mtra. Rosa María Espinosa Valdemar y del Mtro. Raúl Hachec Luna del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.
 - 6.2. Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Mtro. Gilberto Domingo Álvarez Miranda del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.
7. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):
 - 7.1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 01 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016, del Dr. Ricardo López Medina, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156 del RIPPPA*).
 - 7.2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 01 de noviembre de 2015 al 31 de octubre de 2016, del Dr. Daniel Mendoza Espinosa, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156 del RIPPPA*).
 - 7.3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo, a partir del 01 de noviembre de 2015 al 31 de octubre de 2016, de la Dra. Elizabeth Rojas García, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156 del RIPPPA*).
 - 7.4. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 01 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016, del Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Limón, en el Departamento de Energía (Art. 156 del RIPPPA*).

- 7.5. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo, a partir del 19 de agosto de 2015 al 18 de agosto de 2016, de la Dra. Ismene Libertad América Rosales Plascencia, en el Departamento de Energía (Art. 156 del RIPPPA*).
8. Integración, en su caso, del Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez del Departamento de Sistemas, al Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuesto por el Director de la División, para el periodo 2015-2017 (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).
9. Integración, en su caso, del Comité Editorial de la Gaceta de Divulgación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería "CONEXIÓN CBI", propuestos por el Director de la División, para el periodo 2015-2017 (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).
10. Presentación de los apoyos que se están implementando para atender la impartición de las UEA relacionadas al edificio "G", y en su caso, proponer estrategias adicionales, tales como la integración de una Comisión.
11. Asuntos Varios.

2. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones 558, 559 y 560 Ordinarias (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita comentarios para el acta de la sesión 558, al no haber, la somete a votación para su aprobación, se aprueba por unanimidad.

El Presidente del Consejo solicita comentarios para el acta de la sesión 559, al no haber, la somete a votación para su aprobación, se aprueba por unanimidad.

El Presidente del Consejo solicita comentarios para el acta de la sesión 560, al no haber, la somete a votación para su aprobación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
561.2

Se aprobaron las actas de las Sesiones 558, 559 y 560 Ordinarias.

3. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):

3.1 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. Resolución al respecto (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREA*).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. David Elizarraraz presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. David Elizarraraz da lectura a las solicitudes de establecimiento de equivalencias.

El Presidente del Consejo solicita comentarios.

El Ing. Luis Cabrera pregunta si alguna vez se ha planteado darle poder a la Comisión para que apruebe las solicitudes y no exista la necesidad de presentarlas al Consejo Divisional, cree que la Comisión se apega al 100% a la Legislación por lo que en el Consejo nunca son rechazadas las solicitudes, lo propone para que el trámite sea más ágil.

La Secretaria del Consejo responde que es competencia del Órgano y debe existir un acuerdo en el acta para que se puedan validar las equivalencias, por lo tanto deben ser aprobadas por el Consejo Divisional.

El Presidente del Consejo agrega que al remitir la resolución se debe informar la sesión del Consejo Divisional en que se aprobó la equivalencia, al no haber más comentarios somete a votación las solicitudes, se aprueban por unanimidad.

El Dr. David Elizarraraz da lectura a una solicitud de acreditación de estudios.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

- 561.3.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
- 561.3.1.1 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Irrigación, realizados en la Universidad Autónoma Chapingo, por Erick Miguel Groce Monsalvo, con matrícula 2152000043. Se aprobó la equivalencia de 21 UEA por un total de 170 créditos, que representan el 34.41% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Civil.
- 561.3.1.2 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Mecánica, realizados en el Universidad Nacional Autónoma de México, por Daniel López Arguello, con matrícula 2152000687. Se aprobó la equivalencia de 28 UEA por un total de 194 créditos, que representan el 39.11% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
- 561.3.1.3 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Mecánica Naval, realizados en la Heroica Escuela Naval Militar, por Oscar López Velázquez, con matrícula 2152001273. Se aprobó la equivalencia de 26 UEA por un total de 180 créditos, que representan el 36.65% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.

- 561.3.1.4 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Química Industrial, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Oscar Moreno Orduña, con matrícula 207200849. Se aprobó la equivalencia de 19 UEA por un total de 136 créditos, que representan el 27.58% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Química.
- 561.3.1.5 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, por Erik Iván Miranda Paredes, con matrícula 2152799143. Se aprobó la acreditación de 37 UEA, por un total de 248 créditos, que corresponden al 50.5% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

3.2 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social. Resolución al respecto (Art. 13 del RSS*).

El Presidente del Consejo solicita a la Dra. Miriam Aguilar presente el dictamen de la Comisión.

La Dra. Miriam Aguilar da lectura a las propuestas de nuevos proyectos de servicio social.

El Ing. Luis Cabrera comenta que los proyectos de servicio social deben ayudar a solucionar los problemas nacionales, aunque eso es muy ambicioso y las cosas se han modificando con el tiempo, pregunta en qué medida estos proyectos tienen un impacto importante, cree que algunos de ellos tienen como título alguna ayudantía para la investigación que se alejan bastante de ese objetivo, aunque entiende que es muy difícil acercarlos a la solución de los problemas nacionales.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a aprobación las propuestas de nuevos proyectos de servicio social, se aprueban por mayoría de votos.

La Dra. Miriam Aguilar da lectura a las propuestas de nuevos subproyectos de servicio social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por mayoría de votos.

La Dra. Miriam Aguilar da lectura a las solicitudes de prórroga de proyectos de servicio social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios.

La Dra. Miriam Aguilar comenta que dentro de la Comisión se han presentado cuestionamientos sobre los nombres de los proyectos por lo que han solicitado que se modifiquen algunos de ellos, además ahora requieren que en los informes se describa a los alumnos participantes y que sólo se presenten resúmenes con las actividades principales del proyecto, debido a ello se acumuló el trabajo de la Comisión, agrega que se realizó un trabajo bastante grande y puntual para revisar los diferentes proyectos y extiende la invitación para que los demás miembros del Consejo revisen y aclaren sus dudas.

El Ing. Luis Cabrera pregunta si hay procedimientos para que los alumnos puedan consultar los diferentes proyectos, agrega que los alumnos tienen que cumplir con un tiempo determinado de servicio social y si la Comisión vislumbró que se cumpla con el tiempo por parte de los alumnos, aunque sabe que el trabajo de los asesores es grande para poder cumplir con un proyecto de servicio social.

El Presidente del Consejo responde que al aprobar un nuevo proyecto se deben detallar las actividades y el tiempo de dedicación que debe cumplir el alumno para que le sea reconocido el trabajo, además es indispensable presentar un informe que detalle el cumplimiento de las actividades que se propusieron.

El Mtro. Roberto Alcántara pregunta por qué no se incorporó algún participante de la División al proyecto de lenguas extranjeras.

La Dra. Miriam Aguilar responde que en el seno de la Comisión acordaron cuáles serían las características que deben presentar los informes de proyectos y en lo particular de ese informe se les requirió más información.

El Ing. Luis Cabrera dice que el servicio social se puede realizar dentro y fuera de la Universidad, eso es benéfico para los alumnos y para la Institución pero no ve que alguno de los proyectos presentados lleve a cabo esa parte, pide que haya mayor impacto de los alumnos con la industria para realizar su servicio social.

El Presidente del Consejo aclara que además del proyecto de lenguas extranjeras hay otros en los que no participan profesores de la División, como los proyectos de cómputo.

Se solicita el uso de la palabra para la Lic. Irma Grajeda, se aprueba por unanimidad.

La Lic. Irma Grajeda explica que el proyecto de lenguas extranjeras es una prórroga que se ha estado trabajando directamente con el Centro de Lenguas Extranjeras, ese proyecto requiere alumnos de ingeniería para que los apoyen en

los materiales electrónicos, agrega que los lineamientos de servicio social se encuentran en la página de la División, los cuales incluyen al sector privado.

El Ing. Luis Cabrera comenta que no hay restricción para la realización de servicio social por parte de los alumnos porque también pueden contribuir para servir a las comunidades o con tareas que no tengan que ver directamente con su profesión.

El Mtro. Rogelio Herrera dice que se están aprobando proyectos y prórrogas de servicio social y que la información se encuentra a disposición de los Consejeros, por lo que no se debe alargar el Consejo con cosas sin sentido, pide que sólo se hagan observaciones específicas.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios para las solicitudes de prórroga de servicio social, al no haber, las somete a votación, se aprueban por unanimidad.

La Dra. Miriam Aguilar da lectura a la parte de asuntos varios de servicio social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 561.3.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.
- 561.3.2.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 561.3.2.1.1 CBI-1347 Apoyo para el desarrollo de material para el modelado de estructuras empleando programas con tecnología BIM y programas de análisis estructural. Diseño Ingeniería Supervisión Estructural S. C. Ing. Carlos Augusto Sánchez Raya, Dr. Eduardo Arellano Méndez.
- 561.3.2.1.2 CBI-1348 Capacitación y desarrollo para el personal en los diferentes procesos y servicios relacionados con la industria Petrolera, manejo de hidrocarburos, gas y eléctrico. Desarrollo de Tecnología y Servicios Integrales, S. A. DE C. V. Ing. Adán Franco Bustamante, Ing. Jorge S. Contreras Alanís, Dra. Miriam Aguilar Sánchez, Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé.
- 561.3.2.1.3 CBI-1349 Manual para el diagnóstico electrónico en CNC. Maquinados y Servicios Industriales S. A. de C. V. Dr. Carlos Alberto Rivera Salamanca, C. Rigoberto Martínez Carreño.

- 561.3.2.1.4 CBI-1350 Apoyo en el desarrollo de material didáctico para docencia. Dra. Maribel Velasco Pérez, Mtro. Alejandro León Galicia, Ing. Mauricio Cano Blanco.
- 561.3.2.1.5 CBI-1351 Herramientas de apoyo didáctico para Ingeniería Eléctrica. M. en C. Fernando Toledo Toledo.
- 561.3.2.1.6 CBI-1352 Apoyo de la Ingeniería Ambiental al Grupo de Investigación Comunidad Sustentable. M. en C. María del Rocío Cruz Colín, Dra. María Teresa Castañeda Briones, M. en C. Miguel Ávila Jiménez, M. A. V. Saúl Vargas González.
- 561.3.2.1.7 CBI-1353 Elaboración de proyecto de las instalaciones de Edificio Deportivo y adaptación de instalaciones deportivas exteriores. Dr. Francisco González Díaz, Ing. Eusebio Juan José Ferrusca Vidal, Mtra. Nickthell Raquel Solsona Vargas.
- 561.3.2.1.8 CBI-1354 Apoyo a la Coordinación de la carrera de Ingeniería Química. M. en C. Ricardo Luna Paz.
- 561.3.2.1.9 CBI-1355 Apoyo a la Coordinación Divisional de Vinculación de CBI. M. en C. Amando José Padilla Ramírez, Dr. Isaías Hernández Pérez, Lic. María Antonieta Ortega Rodríguez.
- 561.3.2.1.10 CBI-1356 Simulación numérica de procesos metalúrgicos. Dr. Miguel Ángel Barrón Meza.
- 561.3.2.1.11 CBI-1357 Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición. Dr. Francisco González Díaz, Ing. Fernando Almanza Hernández.
- 561.3.2.2 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 561.3.2.2.1 CBI-733 Apoyo en actividades universitarias a los alumnos de nuevo ingreso. M. en C. Marina Salazar Antúnez.
- 561.3.2.2.2 CBI-871 Preparación de intermediarios clave en la síntesis de compuestos con potencial actividad biológica. Dr. Humberto Cervantes Cuevas.
- 561.3.2.2.3 CBI-1134 DÉDALES: Alternativa didáctica de mediación y mediatización para la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras en red. Mtra. Carmen Lucía Tomasini Bassols.
- 561.3.2.2.4 CBI-1194 Límites para la eficiencia energética y las emisiones de gases de efecto invernadero para los vehículos automotores nuevos de México. Dr. Nicolás Domínguez Vergara, Ing. José Luis Pantoja Gallegos, Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas. Dr. Carlos Alberto Rivera Salamanca, Dr. Juan de la Cruz Mejía Téllez.

- 561.3.2.2.5 CBI-1196 Desarrollo de material escrito, gráfico y multimedia para difusión, extensión de la cultura, aulas virtuales y apoyo didáctico para libros y manuales. Dra. Alicia Cid Reborido, Ing. Gloria Francisca Serrano Moya, Mtra. Adriana Acero Gutiérrez, Dr. Alejandro Gerardo Ortiz Bullé Goyri, Mtra. Yadira Alatraste Martínez.
- 561.3.2.2.6 CBI-742 Sistemas de información. Ing. Juan Carlos Pedral Valencia, Ing. Ramón Juan Macías Baltazar.
- 561.3.2.2.7 CBI-744 Paquetes de Software. Ing. Juan Carlos Pedral Valencia, Ing. Saúl Figueroa García.
- 561.3.2.2.8 CBI-745 Fallas en equipos de cómputo y redes de datos. Ing. Juan Carlos Pedral Valencia, Ing. Alfonso Barrera Pérez.
- 561.3.2.2.9 CBI-1252 Síntesis y caracterización de nanopartículas metálicas para aplicaciones en sistemas de generación de energía. Dr. Mario Alberto Romero Romo, Dra. María Guadalupe Montes de Oca Yemha.
- 561.3.2.2.10 CBI-474 Calidad sanitaria de los alimentos preparados en el comedor de la UAM-AZCAPOTZALCO. Dra. María Teresa Castañeda Briones, M. en C. María del Rocío Cruz Colín.
- 561.3.2.2.11 CBI-1059 Enseñanza-Aprendizaje y las Tecnologías de la Información y Comunicación en Lenguas Extranjeras. Mtra. Carmen Lucía Tomasini Bassols.
- 561.3.2.2.12 CBI-1069 Elaboración de Problemarios. M. en C. Jaime Grabinsky Steider, Dr. Víctor C. García Hernández, Dr. Jorge A. Esquivel Ávila, Dra. Elia Benítez Márquez, Mtro. Pedro Portillo Díaz, Mtro. Alejandro Ortiz Rivera, Mtro. Jaime Navarro Fuentes, Mtro. Cesareo García Martínez, Dr. Delfino Ladino Luna, Ing. Francisco Ramón Salazar Velasco, Dr. Janitzio V. Mejía Huguet, Mtro. Carlos D. Prado Pérez.
- 561.3.2.2.13 CBI-1245 Robots móviles de navegación autónoma. Dr. Andrés Ferreyra Ramírez, Dr. José Raymundo Lira Cortés.
- 561.3.2.3 Se aprobaron los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 561.3.2.3.1 CBI-829-292 Mantenimiento e innovación en funcionalidades del SURPMZAH. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas. Lic. David Pérez Favila.

- 561.3.2.3.2 CBI-829-293 Elaboración de inventario de emisiones a la atmósfera. H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza. Ing. Víctor Alonso Medellín Correa. Lic. Claudia Cortés Muñoz.
- 561.3.2.3.3 CBI-829-294 Apoyo Técnico. Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Lic. Citlalin Cendejas Reyes.
- 561.3.2.3.4 CBI-829-295 Implementación de sistemas de información y mantenimiento a equipo de cómputo. Delegación Álvaro Obregón. C. Lorenzo S. Mollinedo Bastar, C. María Saray Rodríguez Bastar.
- 561.3.2.3.5 CBI-829-296 Estudio de factibilidad de la medición experimental de la fracción de neutrones retardados en el Reactor TRIGA Mark III. Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. M. en C. Roberto Raya Arredondo.
- 561.3.2.3.6 CBI-829-297 ESIME Servicio Social Externo. Instituto Politécnico Nacional “Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica” Unidad Zacatenco. Ing. Francisco Javier Aparicio Silva, Ing. Fernando Daniel Fuentes Marbán.
- 561.3.2.4 Se aprobaron los siguientes subproyectos 830 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 561.3.2.4.1 CBI-830-044 México autosostenible: Construyendo el nuevo país de los mexicanos. Fundación Mexicana para Mejorar la Calidad de Vida Rural, A. C., M. V. Z. Sergio Rodríguez Cortés.
- 561.3.2.4.2 CBI-830-045 Neurociencia e Ingeniería contra las demencias. Impulsora para el Desarrollo de Organizaciones Civiles, A. C., Dr. Luis Royero Meneses, Psic. Gabriel González Fuentes, Dra. María Lizbeth Gallardo López.
- 561.3.2.5 Se aprobó la prórroga de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 561.3.2.5.1 CBI-829 Apoyo a la administración pública federal, centralizada y paraestatal, instituciones nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de fianzas, así como los fideicomisos. M. en C. Amando José Padilla Ramírez.
- 561.3.2.5.1 CBI-830 Apoyo a Comunidades Rurales, Urbanas, ONG’S y Asociaciones Civiles no lucrativas. M. en C. Amando José Padilla Ramírez.
- 561.3.2.6 Se aprobó la inclusión de la Licenciatura en Ingeniería en Computación y la Licenciatura en Ingeniería Física en el siguiente proyecto de Servicio Social:

CBI-1331 Utilización de aguas residuales pre-tratadas para la producción de biocombustibles. M. en C. Blanca Estela Chávez Sandoval, Dra. Margarita Mercedes González Brambila, Dr. Francisco García Franco.

561.3.2.7 Se aprobó la inclusión de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica en el siguiente proyecto de Servicio Social:

CBI-1334 Apoyo en el desarrollo de materiales compuestos. M. en C. Amando José Padilla Ramírez.

3.3 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).

El Presidente del Consejo solicita a la Dra. Margarita González presente el dictamen de la Comisión.

La Dra. Margarita González da lectura a los informes de periodo sabático.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber somete a votación, se aprueban por unanimidad.

La Dra. Margarita González da lectura a la solicitud de periodo sabático del Dr. Arturo Cueto.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

561.3.3.1 Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de periodo sabático:

561.3.3.1.1 Informe de periodo sabático, del 08 de enero de 2007 al 07 de julio de 2008, del profesor Arturo Cueto Hernández, del Departamento de Ciencias Básicas.

561.3.3.1.2 Informe de periodo sabático, del 01 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, del profesor Alfonso Moisés Meneses Anzaldo, del Departamento de Ciencias Básicas.

561.3.3.1.3 Informe de periodo sabático, del 16 de agosto de 2013 al 15 de abril de 2015, del profesor Jesús Morales Rivas, del Departamento de Ciencias Básicas.

561.3.3.2 Se aprobó la categoría de la siguiente solicitud de periodo sabático:

561.3.3.2.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Arturo Cueto Hernández, del Departamento de Ciencias Básicas.

3.4 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. Resolución al respecto (Art. 48 al 55 del RES*).

El Presidente del Consejo solicita a La Srta. Rubith Rubio de lectura al dictamen de la Comisión.

La Srta. Rubith Rubio da lectura integra al dictamen.

La Dra. Miriam Aguilar pregunta por qué se requiere examen de conjunto para el alumno Luis Miguel Pinto.

La Secretaria del Consejo responde que el examen de conjunto se les solicita a los alumnos que ya dejaron de estudiar por más de seis trimestres consecutivos, lo que quiere decir es que no hayan tenido actividad académica.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

561.3.4 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

561.3.4.1 Se aprobó que Iren Lucila Gudiño Ortiz, matrícula 205301055, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-0.

561.3.4.2 Se aprobó que Ana Paulina Sanabria Huerta, matrícula 205304427, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-0.

561.3.4.3 Se aprobó que Ismael Alberto Cruz Vargas, matrícula 205301021, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-0.

- 561.3.4.4 Se aprobó que Carlos Alberto García Hernández, matrícula 205305855, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.5 Se aprobó que Luis Guillermo García Ibarra, matrícula 205305766, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.6 Se aprobó que Oscar Alberto Jiménez Huerta, matrícula 205202887, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.7 Se aprobó que César Ontiveros Herrera, matrícula 205361398, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.8 Se aprobó que Luis Roberto Muñoz Salgado, matrícula 205302904, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.9 Se aprobó que Leopoldo Alberto Simonin Zavala, matrícula 205304304, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.10 Se aprobó que Yuriley Tellez Uribe, matrícula 205304396, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.11 Se aprobó que Gustavo Rosalío Villegas Castro, matrícula 204243505, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 16-I, condicionado a

la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

- 561.3.4.12 Se aprobó que Osvaldo Castro Quijano, matrícula 205300677, de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.13 Se aprobó que Víctor Eugenio Velázquez Carrasco, matrícula 205206849, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.14 Se aprobó que Filiberto Miguel Cortés Tapia, matrícula 205305619, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.15 Se aprobó que Juan Francisco Cuevas Olivares, matrícula 205204033, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.16 Se aprobó que Alan Jorge Medina Blancas, matrícula 205350444, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.17 Se aprobó que Ruth Mireya Ramírez Zúñiga, matrícula 205307221, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.18 Se aprobó que Felipe Velasco Cirilo, matrícula 205303895, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.19 Se aprobó que Sergio Paulo Martínez Ortega, matrícula 205302378, de la Licenciatura en Ingeniería Física, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del

Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.

- 561.3.4.20 Se aprobó que César Mújica Aparicio, matrícula 205204245, de la Licenciatura en Ingeniería Física, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.21 Se aprobó que Hugo Avendaño Miramontes, matrícula 205300619, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.22 Se aprobó que José Manuel Guzmán Estrada, matrícula 205301495, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.23 Se aprobó que Gustavo Guzmán Rodríguez, matrícula 204242583, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 561.3.4.24 Se aprobó que Ofelia Cruz Chagoya, matrícula 205201467, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.25 Se aprobó que Luis Alberto Cruz Ramírez, matrícula 203306075, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 16-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 561.3.4.26 Se aprobó que Cuauhtémoc Pérez Mata, matrícula 204308892, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.

- 561.3.4.27 Se aprobó que Alejandro Daniel Villicaña Yépez, matrícula 205308358, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.28 Se aprobó que Elizabeth Calderón Hernández, matrícula 205309176, de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.29 Se aprobó que José Luis Velázquez Mendoza, matrícula 205304689, de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.30 Se aprobó que José Antonio Aguilar García, matrícula 204300284, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 561.3.4.31 Se aprobó que Griselda Bermúdez Fonseca, matrícula 205305156, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.32 Se aprobó que Alejandro Flores García, matrícula 205308390, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O.
- 561.3.4.33 Se aprobó que Luis Miguel Pinto Carvalho, matrícula 208387953, del Doctorado en Ingeniería Estructural, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 15-O condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

3.5 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos

Proyectos. Resolución al respecto (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Fracc. III y IV del RO*).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Jesús González presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Jesús González da lectura a las solicitudes de prórroga de proyectos de investigación.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Jesús González da lectura a las propuestas de nuevos proyectos de investigación.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

561.3.5 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

561.3.5.1 Se aprobó la prórroga para los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Energía:

561.3.5.1.1 Proyecto EN003-13

Desarrollo de un convertidor catalítico con generación simultánea de hidrógeno para eliminar los óxidos de nitrógeno.

Responsable: Dr. José Luis Contreras Larios

Fecha de inicio de la prórroga: 12 de febrero de 2015

Fecha de término: 11 de febrero de 2017

Área de Desarrollo, Evaluación y Análisis de Procesos de Reacción y Separación de la Industria Química y su Impacto Ambiental.

561.3.5.1.2 Proyecto EN004-13

Desarrollo de catalizadores para producir niacinamida a partir de glicerina.

Responsable: Mtra. Berenice Quintana Díaz

Fecha de inicio de la prórroga: 12 de febrero de 2015

Fecha de término: 11 de febrero de 2017

Área de Desarrollo, Evaluación y Análisis de Procesos de Reacción y Separación de la Industria Química y su Impacto Ambiental.

561.3.5.2 Se aprobó el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Energía:

561.3.5.2.1 Proyecto EN001-15

Aplicación de la metodología de diagnóstico energético en sistemas a pequeña y gran escala.

Responsable: M. en I. Humberto Eduardo González Bravo

Fecha de inicio: 16 de julio de 2015

Fecha de término: 15 de julio de 2018

Área de Termofluidos.

561.3.5.3 Se aprobó el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Materiales:

561.3.5.3.1 Proyecto MA001-15

Nanotecnología y materiales para la conversión de energía en dispositivos electroquímicos.

Responsable: Dr. Gerardo Vázquez Huerta

Fecha de inicio: 16 de julio de 2015

Fecha de término: 15 de julio de 2018

Área de Ingeniería de Materiales.

561.3.5.4 Se aprobó el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Sistemas:

561.3.5.4.1 Proyecto SI003-15

Visión Cognitiva artificial: procesamiento de imágenes, interpretación y aplicación.

Responsable: Dr. Gueorgi Khatchatourov

Fecha de inicio: 16 de julio de 2015

Fecha de término: 15 de julio de 2018

Área de Sistemas Computacionales.

3.6 Solicitud de prórroga que presenta la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre las Propuestas de Creación de Áreas de Investigación. Propuesta de Creación del Área de Investigación en “Enseñanza de las Ciencias”, que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Básicas. Resolución al respecto. (Art. 34 Fracc. XII, RO*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).

El Presidente del Consejo comenta que la Comisión pide una prórroga para entregar su dictamen el día 30 septiembre 2015, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la solicitud de prórroga, se aprueba por unanimidad.

Somete a votación la nueva fecha de entrega del dictamen, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

561.3.6

Se aprobó la solicitud de prórroga presentada por Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre las Propuestas de Creación de Áreas de Investigación. Propuesta de Creación del Área de Investigación en “Enseñanza de las Ciencias”, que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, para que emita su dictamen.

Se estableció como nueva fecha de entrega del dictamen el 30 de septiembre de 2015.

4. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la extensión del mandato de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Creación de Áreas de Investigación, a fin de dictaminar sobre la:

4.1 Propuesta de Creación del Área de Investigación en “Álgebra, Geometría y Computación Científica”, que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Básicas (Art. 34 Fracc. XII, RO*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la extensión del mandato de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Somete a votación que el 30 octubre de 2015 sea la fecha de entrega del dictamen, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

561.4.1

Se aprobó la extensión del mandato de la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre las Propuestas de Creación de Áreas de Investigación, a fin de dictaminar sobre la siguiente propuesta:

Área de Investigación en “Álgebra, Geometría y Computación Científica”, que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Básicas.

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 30 de octubre de 2015.

5. Análisis, discusión y resolución en su caso, del contenido del Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2014, de conformidad con el Artículo 34, fracción X del Reglamento Orgánico e Integración en su caso, de una Comisión Encargada de Elaborar la Propuesta de Informe.

El Presidente del Consejo, solicita comentarios.

La Dra. Margarita González propone que el mandato de la Comisión sea el mismo que tuvo el Director al elaborar el informe, que se analice si el informe del Director refleja adecuadamente el funcionamiento de la División y en su caso, se entregue el mismo informe al Rector, agrega que en lo personal está de acuerdo con el informe, ya que todos los revisaron y si los demás miembros están de acuerdo con eso, se puede enviar ese mismo como informe del Consejo Divisional.

El Mtro. Rogelio Herrera apoya la propuesta de la Dra. Margarita González.

El Presidente del Consejo dice que la propuesta es retomar el informe del Director para que se constituya como el informe del Consejo Divisional y que sea entregado al Rector de la Unidad, solicita más comentarios, al no haber sometido a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
561.5

Se aprobó enviar al Rector de Unidad el Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2014, presentado por el Dr. Luis E. Noreña Franco en la sesión 559 Ordinaria del 09 de junio de 2015, recibido por acuerdo 559.9, en cumplimiento al Artículo 34, fracción X del Reglamento Orgánico.

6. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):

6.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Mtra. Rosa María Espinosa Valdemar y del Mtro. Raúl Hachec Luna del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.

El Presidente del Consejo somete a consideración del Consejo la propuesta de integración de de la Mtra. Rosa María Espinosa y del Mtro. Raúl Hachec al Comité de Ingeniería Ambiental, agrega que se entregaron los CV y la propuesta por parte de la Coordinadora y los demás miembros del Comité, solicita comentarios, al no haber somete la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

561.6.1

Se integró a la Mtra. Rosa María Espinosa Valdemar y del Mtro. Raúl Hachec Luna del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.

6.2 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Mtro. Gilberto Domingo Álvarez Miranda del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.

El Presidente del Consejo somete a consideración del Consejo la propuesta de integración del Mtro. Gilberto Domingo Álvarez al Comité de Ingeniería Mecánica, agrega que se entregó el CV y la propuesta por parte del Coordinador y los demás miembros del Comité, solicita comentarios, al no haber somete la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

561.6.2

Se integró al Mtro. Gilberto Domingo Álvarez Miranda del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.

7. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):

7.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 01 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016, del Dr. Ricardo López Medina, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156 del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. David Elizarraraz presente la propuesta de prórroga.

El Dr. David Elizarraraz comenta que se presenta la propuesta a solicitud del área de química de materiales, sobre el informe destaca que el profesor ha participado en la docencia impartiendo cursos a nivel licenciatura, dirigiendo dos proyectos terminales y uno en curso, al igual que una tesis de maestría, participó en la publicación de tres artículos y tres en preparación, esto con algunos miembros del área, también tuvo 12 ponencias y participó en convocatorias de CONACYT y

PROMEPE con proyectos aprobados, uno de ellos con un monto de 105 millones de pesos para infraestructura, agrega que con estos resultados la participación del profesor le parece buena y por lo tanto se hace esta solicitud.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga, se aprueba por mayoría de votos.

Acuerdo
561.7.1

Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Ricardo López Medina como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 01 de octubre de 2015, en el Departamento de Ciencias Básicas.

7.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 01 de noviembre de 2015 al 31 de octubre de 2016, del Dr. Daniel Mendoza Espinosa, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156 del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. David Elizarraraz presente la propuesta de prórroga.

El Dr. David Elizarraraz comenta que esta sería la segunda prórroga para el profesor, dice que el profesor ha estado participando en un proyecto de investigación divisional y también le fue aprobado un proyecto en PROMEP en el que recibirá recursos para el desarrollo de sus investigaciones en diversos apoyos, agrega que la solicitud la hace el área de química, agrega que en el informe se encuentran dos artículos, uno ya publicado el otro aceptado y en imprenta, se reporta la revisión de un artículo, participación en varias conferencias y además se hizo acreedor a un premio internacional por el que va a recibir un estímulo económico y la posibilidad de asistir a un evento en Honolulu para presentar el resultado de sus investigaciones, agrega que ha mostrado disponibilidad para la docencia.

El Ing. Luis Cabrera pregunta si el profesor trabaja en otra Institución.

El Dr. David Elizarraraz responde que no, además no tiene datos de que así sea.

El Ing. Luis Cabrera pregunta en dónde puede ver los informes que presenta el profesor sobre las UEA que ha impartido.

El Presidente del Consejo responde que a los Departamentos se les entregan los resultados de las encuestas que se aplican a los alumnos en la séptima semana de clases, por lo que el Jefe de Departamento conoce esos resultados.

El Ing. Luis Cabrera aclara que se refiere al formato que se entrega al término del trimestre, el cual contiene datos sobre el curso.

La Secretaria del Consejo responde que ese formato se entrega junto con las actas de evaluación y que desde hace dos trimestres se evalúa en línea, ese documento lo tiene la Secretaría de la División y no se hace público, sólo se proporciona al Departamento y a la División, agrega que en caso de requerirlo se tendría que hacer una solicitud a la Dirección.

El Ing. Luis Cabrera pregunta si durante el periodo que ha estado contratado el profesor, ha participado en un concurso de oposición o curricular.

El Dr. David Elizarraraz responde que no ha participado.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga, se aprueba por mayoría de votos.

Acuerdo
561.7.2

Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Daniel Mendoza Espinosa como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 01 de noviembre de 2015, en el Departamento de Ciencias Básicas.

7.3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo, a partir del 01 de noviembre de 2015 al 31 de octubre de 2016, de la Dra. Elizabeth Rojas García, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156 del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. David Elizarraraz presente la propuesta de prórroga.

El Dr. David Elizarraraz comenta que la solicitud la presenta el área de química de materiales porque hay elementos por los que creen que es conveniente solicitar la prórroga, dice que la profesora ha participado en la docencia a nivel licenciatura, también ha asesorado cuatro proyectos terminales, además que está preparando una tesis de maestría y una de doctorado, agrega que la profesora y envió tres artículos de investigación internacionales para su publicación y otros dos que están en preparación con algunos miembros del área, presentó ocho ponencias en eventos nacionales e internacionales, también participa en el PROMEP y el CONACYT con un proyecto aprobado por un monto de 5 millones de pesos para infraestructura.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga, se aprueba por mayoría de votos.

Acuerdo
561.7.3

Se aprobó la prórroga de contratación de la Dra. Elizabeth Rojas García como profesora visitante de tiempo completo por un año, a partir del 01 de noviembre de 2015, en el Departamento de Ciencias Básicas.

7.4 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 01 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016, del Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Limón, en el Departamento de Energía (Art. 156 del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Dra. Margarita González presente la propuesta de prórroga.

La Dra. Margarita González comenta que el profesor ha participado en la impartición de 6 cursos de licenciatura y dos a nivel maestría, se encuentra dirigiendo una tesis de maestría en ingeniería de procesos, además que se ha incorporado a los trabajos del grupo temático de reactores, agrega que en cuanto a investigación ha estado trabajando con los profesores del área de ingeniería de procesos en diferentes temas, ha publicado diversos artículos y colaborado de manera muy importante con el área.

El Ing. Luis Cabrera dice que este caso le atañe personalmente y pide que consideren que puedan votar en contra, comenta que hace un año que se inició la contratación del profesor, el propuesto aún no era profesor, por eso ha dicho que la División parece una agencia de contrataciones porque a personas sin experiencia académica se les contrata como profesores visitantes, recuerda que todavía no se había aprobado el inicio de labores cuando el profesor se presentó a su salón diciendo que por órdenes de la Jefa del Departamento se iba a encargar del curso, sin que le hayan notificado algo al respecto, al término de la quinta semana los sustituyeron por ese profesor en el curso de procesos de separación II, agrega que de acuerdo al currículum del profesor, no tenía nada que ver con procesos, jamás había dado el curso y jamás había sido profesor, además de iniciar el curso en la sexta semana.

Menciona que para él se presentaron cuestiones que considera como corrupción neta, le quitaron materia laboral en la que es especialista, que por años ha impartido y de la que tiene apuntes y notas al respecto, además que la plaza que tiene la han ocupado para cubrir materias que no son de ingeniería química, al

igual que algunas otras de la misma área y que se utilizan para otras áreas agrega que avalar el uso de recursos para esa solicitud avalaría su uso indiscriminado con fines particulares, solicita que el voto sea secreto.

El Mtro. Roberto Alcántara menciona que los Planes de Estudio han cambiado y cuentan con una plantilla de profesores con especialidad, dice que en el Departamento de Electrónica a veces cambian los Planes de Estudio y sobran profesores con cierta especialidad pero faltan profesores en otras especialidades, a su Departamento han llegado profesores para apoyar las nuevas UEA por lo que difiere del Ing. Luis Cabrera, dice que se deben administrar los recursos de la mejor manera y si hacen falta profesores con otra especialidad, se deben aprovechar los sabáticos o licencias para cubrir las UEA faltantes, entiende su preocupación pero en la Jefatura se debe decidir cómo se utilizan los recursos.

Agrega que a los profesores visitantes o los que se contratan para alguna cátedra, se les incorpora a la investigación y al final de su contratación se analiza si se vuelve a contratar o no, ese es un buen uso de los recursos.

La Dra. Margarita González aclara que el profesor ha impartido docencia en la Universidad iberoamericana, en la Tecnológica de México impartiendo cursos de procesos de preparación y también en la Universidad del Valle de México, agrega que el profesor está apoyando de manera muy importante la docencia en licenciatura y posgrado, ha impartido seis materias en dos trimestres y medio, demostrando su compromiso, agrega que el profesor tomó el curso en la sexta semana porque el profesor Carlos Tapia sufrió una enfermedad al participar en un congreso en Colombia por lo que no pudo regresar a concluir los grupos que tenía asignados, se le cedieron al Ing. Luis Cabrera pero los alumnos acudieron al Consejo a solicitar que se cambiara, esa fue el único motivo por lo que el profesor tomó el curso de manera apresurada, solicita respeto a los miembros del Consejo para no acusar vanamente y sin pruebas.

El Mtro. Rogelio Herrera lamenta que por mezclar diferentes elementos no se pueda tomar una decisión imparcial, menciona que entiende el cuestionamiento que ha estado realizando el Ing. Luis Cabrera, que sistemáticamente menciona que las plazas de visitante se ocupan para dar trabajo a personal desempleado, la entiende pero no la comparte, lo conmina a que no se combinen las cosas como el curso que atendía y que luego atendió el profesor al que se le propone su prórroga, reitera que ya ha manifestado que no es correcto sustituir a un profesor en un curso porque un grupo de alumnos así lo solicita, agrega que este no es el momento para determinar si se hizo lo correcto o no, esa fue responsabilidad de la Jefa de Departamento, por eso pide que no se responsabilice al profesor visitante.

La Dra. Miriam Aguilar dice que es correcto preocuparse por el tipo de profesores que se contratan como visitantes, dice que tiene muy buenas referencias de los profesores que ya se aprobaron para el Departamento de Ciencias Básicas, sobre el profesor que se propone pregunta cuál sería la mejor forma para incluir al profesor en los trabajos del área de investigación.

El Ing. Luis Cabrera comenta que es obvio que se opongan a su propuesta porque pocas veces se ha rechazado por parte del Consejo a un profesor visitante, dice que se pueden dar argumentos que en sí son verdaderos pero que el asunto que está presentando no se pueden concluir como verdaderos, agrega que el argumento central, como ya lo ha presentado en diversos documentos, en un grupo de 52 alumnos, se dieron de baja estatutariamente 11 y desapareció el grupo, a los demás los dieron de baja con algún otro método, contrario a lo establecido, dice que pide el voto en contra porque para él eso es un uso inadecuado de los recursos, agrega que no ha mencionado nada en contra o a favor del profesor propuesto, no lo hace porque carece de esa información, reitera que la prórroga debe ser negada porque no sirve para los efectos que están estipulados en la Legislación.

Sobre el plan de trabajo propuesto hace un año por el profesor, dice que estaba iniciando una tesis de maestría y aún no se ha presentado, sobre que la Jefa de Departamento alega que ella no contrató al profesor, que lo contrataron los Consejeros, esa declaración es importantísima porque contraviene el espíritu de la Legislación, ya que hay decisiones que aparentemente pueden ser legales pero contravienen el espíritu de la Ley.

La Dra. Margarita González responde que el profesor está trabajando en un proyecto con recursos de la Secretaría de Energía y el Instituto Mexicano del Petróleo y les hicieron firmar un convenio de confidencialidad por lo que hasta que los trabajos sean avalados no se pueden publicar los participantes, pero es un trabajo muy amplio, sobre las tesis de maestría, informa que su duración es de cuatro trimestres mínimo desde el inicio hasta que se finaliza, reitera que es necesaria la colaboración del profesor en el Departamento de Energía.

El Presidente del Consejo procede a la votación en forma secreta por lista de asistencia, se aprueba con 7 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones.

Acuerdo
561.7.4

Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Limón como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 01 de octubre de 2015, en el Departamento de Energía.

7.5 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo, a partir del 19 de agosto de 2015 al 18 de agosto de 2016, de la Dra. Ismene Libertad América Rosales Plascencia, en el Departamento de Energía (Art. 156 del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Dra. Margarita González presente la propuesta de prórroga.

La Dra. Margarita González comenta que la profesora está colaborando con la impartición de docencia de las UEA de hidráulica, ha dirigido seis proyectos de integración, también ha participado en congresos y seminarios, además se ha publicado un artículo de investigación, agrega que a se ha integrado con el grupo temático de hidráulica con la recomendación amplia del Coordinador de Estudios de Ingeniería civil.

El Ing. Luis Cabrera pregunta por qué no se han convocado plazas curriculares para que la profesora pueda ingresar a la Universidad y no sólo como visitante, porque al contratar profesores como visitantes a quien le deben favores es al Jefe de Departamento, cree que eso tiene como implicación el obedecer todo lo que le ordena el Jefe, insiste en que se desplaza a los profesores de su materia laboral, porque los visitantes tienen cargas superiores a lo que tiene un profesor de manera habitual.

La Dra. Margarita González responde que la profesora fue contratada por primera vez por el anterior Jefe de Departamento, dice que es muy difícil conseguir profesores para las materias de hidráulica porque los especialistas en el tema están muy bien pagados fuera de la Universidad, agrega que los alumnos le han comentado que la profesora es muy responsable, que tiene un alto nivel y es muy conocedora del tema.

La Dra. Miriam Aguilar comenta que también ha escuchado muy buenos comentarios hacia la profesora por lo que otorga un voto de confianza para su prórroga de contratación, agrega que la profesora ha cubierto de muy buena forma las materias de hidráulica y ha sido avalada por el Coordinador de la licenciatura y demás profesores del Comité de Estudios, reitera que al parecer en un futuro se tratará de contratar a la profesora para que su permanencia sea a largo plazo.

El Ing. Luis Cabrera dice que las contrataciones realiza la UAM y abriendo plazas para concurso se podría ver si existen o no interesados en la hidráulica, agrega que él no ha manifestado algo en contra o a favor de la capacidad académica de la profesora, él lo que ha objetado es la contratación de visitantes.

El Sr. Luis Antonio Montesinos opina que es muy importante considerar otorgar la prórroga a la profesora porque cubre la parte de ingeniería civil, además también solicita se publique una convocatoria para que se apoye esa área.

La Dra. Margarita González aclara que ya se contrató a una profesora que entró por evaluación curricular que también está asignada al área de hidráulica, aunque sigue existiendo el problema, reitera la solicitud para que se apruebe la prórroga de la profesora.

El Mtro. Rogelio Herrera dice que si siempre se piensa que las cosas están mal no se va a llegar a ningún lado, comenta que ya se ha hablado sobre la materia de trabajo y en este caso no es correcto porque existe necesidad de personal académico para atender las materias de hidráulica, agrega que la profesora se sobrecargó de cursos porque en la División no hay quien los atienda, pide que no se crea que todo es negativo.

Intervención circunstanciada,

El Ing. Luis Cabrera: quiero que quede circunscrita esta aclaración, quiero dejar constancia de lo siguiente, que estoy convencido que se usa la forma de profesor visitante para que se incorpore a esta institución, sin aplicar otras formas de incorporación a la academia de la Universidad, que eso en concreto es lo que estoy cuestionando, que se use de esta manera la forma de el profesor visitante para que alguien tan alabado por los que lo han hecho, ingrese o permanezca en la institución sin haber participado en algún concurso para obtener una plaza, exclusivamente ese es mi punto de vista, gracias.

El Dr. Jesús González manifiesta que le preocupa que cada vez que se trata una propuesta de contratación de profesor visitante se discuta el mismo tema, que se pidan cosas que no indica la Legislación, como que hay robo de materia de trabajo, no está de acuerdo porque incluso el sindicato ya lo hubiera cuestionado, agrega que si el trabajador de base se ausenta se debe contratar a otro administrativo por tiempo determinado y en el caso de los profesores que dejan vacante su plaza también implica que se requiere otro profesor para la investigación, la docencia y la difusión de la cultura, eso no es robo de materia de trabajo.

El Presidente del Consejo somete a consideración la propuesta de prórroga, se aprueba por mayoría de votos.

Acuerdo
561.7.5

Se aprobó la prórroga de contratación de la Dra. Ismene Libertad América Rosales Plascencia como profesora visitante de tiempo

completo por un año, a partir del 19 de agosto de 2015, en el Departamento de Energía.

8. Integración, en su caso, del Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez del Departamento de Sistemas, al Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuesto por el Director de la División, para el periodo 2015-2017 (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).

El Presidente del Consejo comenta que se entregó con la documentación la propuesta por parte del Jefe de Departamento de Sistemas y el curriculum vitae del profesor, solicita comentarios, al no haber somete la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
561.8

Se integró al Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez del Departamento de Sistemas, al Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el periodo 2015-2017.

9. Integración, en su caso, del Comité Editorial de la Gaceta de Divulgación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería “CONEXIÓN CBI”, propuestos por el Director de la División, para el periodo 2015-2017 (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).

El Presidente del Consejo comenta que se incluyó la curricula vitae de los profesores propuestos para integrar el Comité Editorial solicita comentarios, al no haber somete la propuesta a votación, se aprueban por mayoría de votos.

Acuerdo
561.9

Se integró el Comité Editorial de la Gaceta de Divulgación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería “CONEXIÓN CBI”, para el periodo 2015-2017.

Integrantes:

Dr. Isaías Hernández Pérez	Ciencias Básicas
Mtro. Francisco Javier Sánchez Rangel	Electrónica
Dr. José Antonio Colín Luna	Energía
Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez	Materiales
Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez	Sistemas
Dra. Alicia Cid Reborido	Tronco Inter y Multidisciplinar

10. Presentación de los apoyos que se están implementando para atender la impartición de las UEA relacionadas al edificio “G”, y en su caso,

proponer estrategias adicionales, tales como la integración de una Comisión.

El Presidente del Consejo comenta que este punto también se incorporó a la sesión del Colegio Académico apoyados por el representante de los académicos del Departamento de Ciencias Básicas, tres Jefes de Departamento de la División, Jefes de Área y él mismo, dice que según los datos que se tienen, un año antes de iniciada la obra en el edificio se atendieron aproximadamente 100 grupos y 3900 alumnos, eso demuestra el impacto que tiene la División por no contar con ese edificio, agrega que se consideraba que la situación sería temporal y en el trimestre 15-O se estaría de regreso en el edificio, incluso se aprobaron lineamientos temporales para atender la demanda de los alumnos en los que se programaban UEA intertrimestrales, en el trimestre 15-I se atendieron 237 alumnos en lugar de los 1206 que se acostumbraba por trimestre, se programaron 24 grupos en lugar de los 51 que se programaban de manera normal, eso es parte del impacto que se ha tenido por la obra de ese edificio.

Menciona que les han informado que no es posible regresar al edificio sin una renovación de instalaciones eléctricas, hidráulicas, de drenaje e incluso de gas, agrega que se tiene proyectado agregar tres nuevos laboratorios de química, dos en el edificio "B" y uno en el edificio "O".

La Secretaria del Consejo dice que se había planeado que los trabajos del edificio se realizaran en los trimestres 15-I y 15-P, por lo que se tomaron medidas como implementar los laboratorios de electrónica en el edificio "F", los de física en el edificio "B" atendiendo prácticamente a la misma cantidad de alumnos que antes de que se iniciara la obra, sobre los laboratorios de química solamente se implementó un espacio para atender 15 o 20 alumnos debido a que esos laboratorios requieren instalaciones más complejas, además que se implementaron los laboratorios intertrimestrales, eso permitió atender 767 alumnos, al enterarse de que la obra no se iba a entregar en la fecha programada se tomarán otras medidas como ampliar el laboratorio a un salón adicional para poder atender alrededor de 30 a 36 alumnos, en el edificio "B" se van a acondicionar otros salones para otro laboratorio con capacidad de 30 a 36, para pasar de una capacidad de 20 hasta 72 alumnos.

Agrega que no se han aumentado el número de laboratorios porque eso reduciría el número de salones por lo que tampoco es una buena solución, agrega que se solicitó el apoyo a la Secretaría de Unidad con tres laboratorios más para poder ofertar más lugares, muestra diferentes gráficas sobre números de alumnos y grupos ofrecidos, dice que se ofrecerán alrededor de 1300 lugares para el

trimestre 15-P, y aunque es superior es difícil paliar el impacto por el rezago, se cubrirá el nuevo ingreso e incluso algunos que requieren reescribir UEA del tronco general.

Sobre química orgánica I dice que hay espacio y profesores por lo que es prácticamente seguro que se programará un grupo con cupo de 24 y con eso contender bien esa parte.

En el caso de laboratorio de orgánica II se tiene programado un grupo de 16 más los que se puedan atender en el intertrimestre, con eso se reduciría el impacto, en inorgánica I y II se van a ofertar 24 lugares en los próximos trimestres, para técnicas de medición y composición se van a abrir dos grupos con cupo 18 para poder atender a 36 alumnos al igual que el promedio de atención en los trimestres anteriores, se va a ofertar un grupo con cupo 20 para laboratorio de fisicoquímica de los materiales, en química analítica se atenderán 20 alumnos que es un promedio de la mitad de lo que se atendía normalmente antes de las obras por lo que se le dará prioridad en el periodo intertrimestral.

Menciona que el mayor problema es en el laboratorio de microbiología aplicada por que se atendía un promedio de 45 alumnos por trimestre y ahora se están programando menos lugares, esto se debe a que no existe un espacio idóneo para atender la demanda por que se está utilizando un laboratorio del edificio "W" y es muy pequeño, sobre cinética y catálisis se van a ofrecer 20 lugares y más adelante se pueden ofrecer incluso dos grupos con 20 lugares cada uno.

El Ing. Luis Cabrera menciona que se puede pensar en que los mismos laboratorios puedan atender materias diferentes e inicien desde las siete de la mañana hasta las ocho o nueve de la noche con un intervalo y sería conveniente evaluar que se ofrecieran todos los días de la semana.

El Presidente del Consejo responde que hay laboratorios en los que se pueden impartir varias UEA de laboratorio pero es muy difícil hacer uso intensivo de ellos porque al ser UEA diferentes se deben preparar reactivos diferentes, esa es una limitación.

El Dr. David Elizarraraz comenta que así funcionaban los laboratorios anteriormente, se utilizaban 4 laboratorios para seis UEA diferentes del tronco general, un laboratorio para otra UEA y uno más para microbiología aplicada.

Sobre las estrategias que se están planteando, dice que a partir de septiembre se deben tener tres laboratorios, dos con cupo de 36 y el otro hasta 24, entiende que una salida pudiera ser utilizar más salones y ya se ha hecho, se hace con los alumnos de electrónica, por lo que pide que también se debería hacer con los

alumnos de química y ambiental aunque cueste y se requiere implementar estrategias que cambien la programación de los laboratorios y las UEA.

Agrega que las otras Divisiones utilizan de manera importante sus salones en los horarios matutinos por lo que por la tarde muchos salones están disponibles, pide que no se olvide que se pueden programar materias teóricas por las tardes sin necesidad de acudir a las aulas provisionales, falta un estudio sobre el uso de los salones y el uso que se le está dando en la Unidad, en ese sentido apunta que la estrategia para contribuir a la solución de la problemática por parte del Consejo es en dos dimensiones.

Dice que en primer lugar se tiene que analizar y tomar decisiones para garantizar que se van a ofrecer los grupos necesarios para los alumnos, eso se deben atender en el plazo más corto, por otra parte se tiene a un plazo mayor la problemática de las obras en el edificio sin tener precisos los tiempos de conclusión, piensa que todo lo que se ha dicho en esta sesión depende del cumplimiento en la entrega de los espacios para el 2 septiembre, con las características planeadas, dice que ha tenido reuniones para planear el trabajo en esos espacios y se han tomado en cuenta todas las necesidades, eso aliviaría el problema pero sólo que si se realice la entrega en la fecha y con las especificaciones necesarias, propone que el Consejo Divisional realice un comunicado al Secretario de la Unidad externándole la preocupación por esas adaptaciones, además el mismo Órgano podría dar seguimiento a la entrega de los espacios, pide que se agregue la solicitud de un laboratorio más a lo ya contemplado, para la UEA de laboratorio de microbiología aplicada.

Comenta que esa es una discusión que tendrán que darse entre Secretarios Académicos y Directores de División para encontrar el lugar más adecuado y que no se provoquen más problemas de los existentes, sobre el edificio "G" se reserva su opinión por momento.

El Presidente del Consejo menciona que se puede resumir que los laboratorios que atienden los Departamentos de Electrónica y Sistemas, junto con el laboratorio de física, no han representado problema porque si se están impartiendo en otros espacios temporales, reitera que los laboratorios más afectados son los que corresponden a química.

Dice que se han hecho medidas temporales que de ninguna manera se pueden aceptar como permanentes, se han realizado con la ayuda de toda la comunidad para afectar lo menos posible las actividades pero la División no puede aceptar que se continúe trabajando en esas condiciones de manera indefinida, cree que por eso es muy importante la sensibilización de la Institución para poder

reestablecer la oferta que se tenía de las diferentes UEA y que se han visto muy mermadas, los profesores no pueden trabajar de manera definitiva en el estacionamiento o en mesas que han ubicado en espacios que les prestan otros profesores o en otros espacios que nos han prestado.

Sabe que el Rector de la Unidad se va a reunir con el Rector General y el Patronato para tratar el asunto y de manera personal cree que sí existen los recursos por parte de la Institución para solventar el problema, agrega que si todo marcha bien se podrá trabajar en el edificio de manera normal a partir del trimestre 16-O, si el Patronato autoriza una asignación directa para la empresa que se encargará del proyecto y luego de todos los proyectos que se deben hacer, es necesario que la Universidad aporte los recursos, como lo ha hecho en las Unidades de Cuajimalpa y Lerma, ahí ha invertido cientos de millones de pesos ocupándose de que tengan los recursos para llevar a cabo sus obras.

Comenta que no tiene datos exactos pero que la matrícula total de la Unidad Lerma es de 300 a 350 alumnos y la de Cuajimalpa es de 1300, ese número de alumnos es el que se atiende en el edificio "G", la Universidad no puede pretender que esto no sea un problema institucional, agrega que en caso de que les hicieran que la División aportará los recursos, aclara que incluso parando todas las actividades, los recursos de toda la División no son suficientes para poder hacer la obra, ni siquiera todos los recursos de la Unidad Azcapotzalco.

Menciona que si la Universidad está comprometida con la docencia y la investigación y siendo la División de CBI Azcapotzalco la más grande de toda la UAM, por el número de profesores, la matrícula y programas que se tienen, la Institución se tiene que ocupar de este problema, dice que el problema también afecta a 67 profesores, 55 ayudantes y 26 miembros del personal administrativo, 19 laboratorios de investigación, 23 proyectos de investigación que se desarrollan en ese edificio, 21 de los profesores mencionados son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, y 4 de las 5 áreas de investigación del Departamento de Electrónica tiene su permanencia en ese edificio.

El Ing. Luis Cabrera dice que se mencionó que el costo de la obra supera el monto del presupuesto que tiene la División, pregunta si eso es cierto.

El Presidente del Consejo responde que el presupuesto de la División es aproximadamente de 34 millones de pesos anuales y un estimado del costo de la obra es de 70 millones de pesos, agrega que el costo de las 3 Unidades más grandes en la UAM es alrededor de 140 millones de pesos, repartiéndose prácticamente lo mismo entre cada una de ellas.

Agrega que justamente como no hay un proyecto exacto para la obra se desconoce el monto total del proyecto, pero la Dirección General de obras considera que aproximadamente se requieren 70 millones de pesos.

La Secretaria del Consejo apoya lo dicho por el Presidente en que consideran que la Institución cuenta con los recursos, lo que se requiere es el apoyo del Rector General y del Patronato para obtener los recursos necesarios.

Sobre la programación de los cursos, informa que se tendrán grupos de lunes a viernes en todos los horarios posibles, también se está buscando evitar el traslape de horarios con trabajo de logística y de colaboración para aprovechar de la mejor forma los recursos disponibles, se ha tratado de dar prioridad a los alumnos más avanzados en las materias finales para evitar su retraso, además de también dar prioridad a los alumnos con mayor índice de aprovechamiento.

El Ing. Luis Cabrera dice que una estrategia podría consistir en que el Director convocara a los Coordinadores y ellos a su vez convencer a los alumnos de que contribuyan para explotar al máximo los espacios que se tienen y no desperdiciar los recursos que se tienen.

La Srta. Rubith Rubio dice que no hay propuesta para el laboratorio de química inorgánica para el próximo trimestre, sólo dos laboratorios para química inorgánica II con sólo ocho lugares cada uno, a los alumnos eso les parece insuficiente, entiende que en el tronco general se cubre la demanda pero existe un problema para las materias de tronco básico profesional, pide que se oferten otros dos horarios más, aunque entiende que eso depende de la entrega a tiempo de los laboratorios.

La Secretaria del Consejo responde que si se depende de la entrega a tiempo de esos espacios, se tiene el compromiso de la Secretaria de Unidad de la entrega a tiempo y por eso es que el Dr. David Elizarraraz propuso enviar un documento por parte del Consejo Divisional al Secretario de la Unidad, externándole la preocupación porque las obras se entreguen a tiempo para atender los compromisos que se tienen para la programación, incluso se podrían programar más grupos porque el cupo sería más grande, agrega que para el laboratorio de química orgánica se va a duplicar la oferta e incluso se va a ofrecer en el período intertrimestral.

El Dr. David Elizarraraz menciona que además de los grupos que se comentaron, podrían darse otros grupos porque hay varios horarios posibles y con la seguridad de encontrar profesores para atenderlos.

La Srta. Rubith Rubio propone que además de la carta que enviarán al Secretario de la Unidad, también se les informe a los alumnos sobre el avance de la obra porque ya va a cumplir un año y no les han informado cuando finalizarán los trabajos.

El Presidente del Consejo responde que desafortunadamente no se sabe cuándo concluirá la obra, suponiendo que la Institución aportará los recursos para realizarla ya se podría saber el tiempo que duraría, pero como no hay recursos es imposible saberlo.

El Ing. Luis Cabrera comenta que con la realización de la obra, el edificio está extremadamente expuesto, está debilitado y eso es un argumento más, porque al parecer la obra está parada y eso cuesta al igual que otras obras que se pueden ver al recorrer la Unidad, si el Rector va a solicitar el apoyo tendrá que explicar porque están paradas esas obras.

El Presidente del Consejo responde que el Secretario de la Unidad le ha informado que la obra civil del edificio no está parada, lo que entiende es que el edificio no está en riesgo, según el plan lo primero en que se desea trabajar es en la recimentación del edificio y en los nodos de reforzamiento con acero del edificio, en el periodo vacacional estarán listos los instrumentos estructurales para asegurar el reforzamiento del edificio.

Se presenta una propuesta de redacción sobre el escrito que se va a dirigir al Secretario de la Unidad.

El Ing. Luis Cabrera comenta que el escrito le parece correcto, que recoge lo más importante de lo discutido pero propone que sea dirigido al Rector de la Unidad como Presidente del Consejo Académico, porque claramente este es un problema de la Unidad, de espacios, de recursos económicos y que atañe a los universitarios en su totalidad.

Propone ceder un voto de confianza al Director de la División para que ajuste el documento con el fin de que ya se vote.

El Presidente del Consejo propone enviar una copia del documento al Colegio Académico, al Patronato y a la Junta Directiva.

La Dra. Miriam Aguilar apoya la propuesta de voto de confianza, solicita que también se incluyan las afectaciones graves que ha tenido la investigación, resaltando que las medidas propuestas sólo son paliativas y que no son definitivas para la solución del problema.

El Presidente del Consejo somete a votación la propuesta del documento con el voto de confianza de que luego se realizarían los ajustes finales, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
561.10

Se aprobó externarle al Presidente del Consejo Académico de la Unidad, con copia para la Junta Directiva, el Patronato, el Colegio Académico y el Secretario de Unidad, lo siguiente:

1. La preocupación existente sobre el cumplimiento en tiempo de la entrega de los espacios temporales destinados a la impartición de las UEA de los Laboratorios de Química, prevista para el 02 de septiembre del presente año.
2. La necesidad de contar con un espacio para impartir el Laboratorio de Microbiología Aplicada.
3. La necesidad de establecer estrategias que ayuden a resolver los problemas derivados de la no conclusión de la obra del edificio “G” en el plazo programado.
4. La conveniencia de informar a la comunidad sobre el avance y la probable fecha de conclusión de dicha obra.
5. En virtud de que las condiciones en que se realizan muchas de las actividades de la División no son las adecuadas, la urgencia de gestionar los recursos para concluir la obra. Reconocemos que en el corto plazo el nivel de cobertura de las estrategias planteadas en los puntos 1 y 2 quedarán rebasadas por la demanda docente y tienen un carácter contingente.

Lo anterior con la finalidad de ocupar nuevamente el edificio “G” en el menor tiempo posible, limitar el impacto de esta problemática en el desarrollo y funcionamiento de las actividades académicas de la División y garantizar los derechos de los alumnos y académicos.

11. Asuntos Varios.

El Presidente del Consejo comenta que se incluyeron los acuerdos de Sesiones 558, 559 y 560 Ordinarias.

Un oficio por parte del Consejo Editorial en el que informan que el profesor José Ángel Hernández Rodríguez ya no es miembro del Consejo y dos documentos por parte de Coordinadores de Comités de Estudio.

El Ing. Luis Cabrera dice que le llamo la atención que parece que le faltó al respeto a los Consejeros, no sabe si es porque divagó o porque utilizó la palabra

varias veces, luego se le acuso de negativo, eso lo llevó a reflexionar sobre el uso de la lengua y el lenguaje, refiere que una de ellas es en el sentido de ver que es el pensamiento, menciona que vuelve a presentarse un sofisma y en este caso con una falacia ad hominem, lo que quiere decir es que si no está de acuerdo en que con frecuencia se utilice la forma de profesor visitante, que sean personas que no están contratados en otra Institución y sean presentados como candidatos, ese es su punto de vista, además que no le ha agregado adjetivos a eso, no ha querido que cumplan condiciones que no sean legales, eso lo establece la Legislación, la responsabilidad de aceptar o no la propuesta corresponde al Órgano Colegiado, en ese sentido es como se pueden alegar varias cosas, como lo que él llama desplazamiento laboral.

Agrega que le llama la atención que los planes de trabajo de los profesores visitantes no se presentaron durante la sesión, pregunta en qué medida estos profesores adquieren derechos laborales en la Universidad.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, da por concluida la sesión siendo las 17:34 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

RD: Reglamento de Diplomados

RPI: Reglamento de Programas de Investigación

CCT: Contrato Colectivo de Trabajo

Acta aprobada en la Sesión 563 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 06 de octubre de 2015.

Dr. Luis Enrique Noreña Franco
Presidente

Dra. Ma. de Lourdes Delgado Núñez
Secretaria